



**V Reunión Extraordinaria
del FOPREL en el marco de la conmemoración del 180 Aniversario del Congreso
Anfictiónico y del Centenario de la Asamblea Nacional de Panamá
Panamá, 21 y 22 de junio**



**RESOLUCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA
TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, en su V Reunión Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 23 de junio de 2006, en el marco de la conmemoración del Centenario de la Asamblea Nacional de Panamá.

CONSIDERANDO

Que dentro de uno de los objetivos más importantes de los poderes legislativos está, el velar por el control y la fiscalización de las instituciones del gobierno en general.

Que esta misión se dificulta por las acusaciones que se hacen contra las Instituciones Gubernamentales, debido a la mala comunicación sobre su trabajo y a los actos que a la luz pública son censurables desde el punto de vista ético y moral.

Que deben preservarse los valores y las reglas de convivencia y de bienestar en la interacción de los seres humanos, especialmente, en aquellos que tienen la responsabilidad de representar a sus pueblos y gobernarlos.

Que los Poderes Legislativos son el cimiento de la democracia en todas aquellas sociedades que han escogido la Representatividad como forma de gobierno, para determinar sus destinos políticos en la búsqueda de la instauración de la confianza de los ciudadanos y la seguridad jurídica.

Que las nuevas autoridades de la Organización de los Estados Americanos-OEA-, han reafirmado su compromiso con la transparencia de la gestión pública, estableciendo mediante el Departamento para la Promoción de la Democracia de la Sub-secretaría de Asuntos Políticos, una línea de asistencia técnica y trabajo específico en materia de lucha contra la corrupción.

"2006, Año del Centenario de la Asamblea Nacional"



RESUELVE:

Instar a los funcionarios públicos a mantener un alto grado de responsabilidad en sus actos. Buscando en todo momento ser personas que actúen basándose en la ética y moral ante la sociedad que los ha electo directamente, por el sufragio o aquellos nombrados para cumplir con sus tareas.

establecer dentro de sus Instituciones, un trabajo constante en búsqueda de la transparencia de sus actos y convertirse en baluartes de la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

Solicitar a los medios de comunicación, que así como se informa a nuestras sociedades sobre los actos anti-éticos y en contra de la moral de parte de los integrantes de los Organismos Legislativos y otras Instituciones publicas, se ponga también de relieve los actos apegados a la ley y al buen desempeño como reconocimiento del círculo virtuoso de los buenos servidores de la patria.

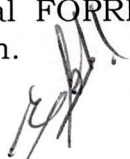
Solicitar a la Sub-secretaría de Asuntos Políticos de la OEA que a través del Departamento para la Promoción de la Democracia brinde la asistencia técnica y financiera apropiada para desarrollar planes y propuestas de promoción de la transparencia en los Organismos Legislativos de la Región Centroamericana y de la Cuenca del Caribe.

Ilustrar a los países miembros del sistema interamericano a aunar esfuerzos en base a los compromisos internacionales suscritos en materia de lucha contra la corrupción.

Exhortar a los poderes legislativos de nuestro países a legislar sobre los mecanismos para asegurar la efectiva transparencia y la rendición de cuentas, así como la garantía de una adecuada penalización de la corrupción, sus mecanismos y consecuencias.

Garantizar por todos los medios posibles el establecimiento de mecanismos de cooperación y asistencia mutua en la lucha contra la corrupción.

Solicitar al FOPREL el seguimiento del cumplimiento de la presente Resolución.



Francisco Pacheco

Jorge Méndez Herbruger

Diputado Francisco Antonio Pacheco
Presidente
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Presidente del FOPREL

Diputado Jorge Méndez Herbruger
Presidente
Congreso de Guatemala
Vicepresidente del FOPREL

Elías Castillo G.

Ruben Orellana

Diputado Elías Castillo G.
Presidente
Asamblea Nacional de Panamá

Diputado Ruben Orellana
Presidente
Asamblea Legislativa de El Salvador

Eduardo J. Gomes López

Alfredo Pacheco Osoria

Diputado Eduardo J. Gomes López
Presidente
Asamblea Nacional de Nicaragua

Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

Valdemar Castillo

Víctor Sabillón

Diputado Valdemar Castillo
Vicepresidente
Cámara de Representantes de Belize

Diputado Víctor Sabillón
Vicepresidente
Congreso Nacional de Honduras

Valdemar Castillo

Diputado Valdemar Castillo
Vicepresidente
Cámara de Representantes de Belize

Víctor Sabillón

Diputado Víctor Sabillón
Vicepresidente
Congreso Nacional de Honduras